



Ajuntament d'Elx



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

Circular nº178/2018

Valencia, 18 de Junio de 2018

Modificación, 18 de septiembre del 2018

ÁREA DE FORMACIÓN (ÁREA TÉCNICA)

CONVOCATORIA CURSO DE MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, a través de su Área de Formación y en colaboración con el Ayuntamiento de Elche y la Real Federación Española de Atletismo, organizará un curso de Monitor Nacional de Atletismo, del cual adelanta las condiciones generales del mismo.

Organiza: Área de Formación de la FACV.

Colaboran: Ayto. De Alicante, Real Federación Española de Atletismo y Caixa Popular.

Lugar: **Estadio Municipal de Atletismo Manolo Jaén de Elche**

Duración del curso: 390 horas de las cuales 120 serán lectivas (45 h. Bloque Común con formación no presencial, máximo 20 h. y 75 h. Bloque Específico con formación no presencial, máximo 15 h.) el resto serán 150 de prácticas al finalizar el curso y 120 que se contabilizarán como preparación de las pruebas de acceso por parte del alumno.

Fechas de realización: (orientativas, podrán sufrir pequeñas modificaciones en función de las necesidades o imprevistos que pudieran surgir)

- **Inscripción pruebas de acceso (aspirantes):** hasta el jueves 13 de setiembre de 2018.
- **Pruebas de acceso (aspirantes):** **viernes 21 de setiembre de 2018 a las 18:00 horas.**
- **Plazo límite matriculación para el curso:** jueves 13 de setiembre del 2018.
- **Inicio del curso:** **sábado 22 de setiembre de 2018.**
- **Horario:** Viernes 16 a 20 h. Sábados 9.30 a 13,30 h. y 16 a 20 h. Domingos 10 a 14 h.
- **Fin del curso:** **domingo 11 de noviembre del 2018.**

Inscripción: En la plataforma de la web de la FACV creada al efecto, IR AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN <http://wwwh.facv.es/formacion/inscripcion.asp?nCurso=2018005>

Importe:

- Inscripción pruebas de acceso (aspirantes): **20 €**
- Inscripción al curso de monitores (280€) y expedición título RFEA (67€): **347 €**

Ingreso en cuenta de la FACV: ES60 3159 0015 8124 0504 7321

Nº Alumnos: Se establecerá un mínimo de 20 plazas y un máximo de 30.



Ajuntament d'Elx



Avenida Pérez Galdós, 25-3ª
46018-Valencia
Tel. (96) 385 95 08 / Fax (96) 385 95 09
www.facv.es - facv@facv.es

Titulación: Federativa de Primer nivel:-MONITOR NACIONAL DE ATLETISMO (Diploma ENE/RFEA válido para toda España)

Requisitos de acceso para el alumnado:

- Poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente y haber cumplido al menos 16 años en el momento de la prueba de acceso.
- Haber superado las pruebas específicas de acceso.

Al realizar la inscripción deben adjuntarse fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos correspondientes y fotocopia del DNI.

Requisitos de acceso específicos al curso de monitor nacional de atletismo:

1. Para acceder al curso de monitor nacional de atletismo será necesario superar la prueba de carácter específico.
2. La prueba de carácter específico acredita la competencia profesional de «dominar las técnicas básicas en atletismo con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva», y a la que se le asigna una carga horaria de formación de 75 horas sobre la duración total del curso de monitor nacional de atletismo.
3. Para la superación de la prueba de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Exención de la superación de la prueba de carácter específico a los deportistas de alto nivel o y alto rendimiento:

Estarán exentos de superar la prueba de carácter específico que se establece para tener acceso al curso de monitor nacional de atletismo aquellos deportistas que acrediten:

- a) La condición de deportista de alto nivel en las condiciones que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento para la modalidad deportiva de atletismo.
- b) La calificación de deportista de alto rendimiento o equivalente en la modalidad de atletismo, establecida por las comunidades autónomas de acuerdo con su normativa.
- c) Haber sido clasificado entre los ocho primeros, al menos una vez en los últimos dos años, en cualquier especialidad o prueba de la categoría absoluta del campeonato de España. Esta condición deberá ser acreditada por la Real Federación Española de Atletismo.

Requisitos de acceso de personas que acrediten discapacidades:

Las personas con discapacidad podrán acceder a las enseñanzas de este curso conforme a la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, siendo obligación del equipo de profesores del curso llevar a cabo los ajustes razonables para que este acceso no comporte restricciones injustificadas contrarias al principio de igualdad de oportunidades.

Composició i perfil del tribunal de la prova de caràcter específic:

1. El tribunal evaluador de la prova de caràcter específic serà nomenat pel Director del curs de monitor nacional d'atletisme i haurà de estar format per un mínim de tres evaluadors.
2. Els evaluadors de les proves de caràcter específic hauran d'acreditar, al menys, la titulació de Entrenador Nacional d'Atletisme.

Funcions del tribunal evaluador de la prova de caràcter específic:

1. El tribunal de la prova de caràcter específic tindrà, entre altres, les següents funcions:
 - a) La organització de la prova de caràcter específic amb arreglo a lo especificat en l'anexo VII.
 - b) Garantir el correcte desenvolupament de les proves de caràcter específic, comprovant que els objectius, els continguts i l'avaluació de les exercicis que componen les proves se atenen a lo establert en la descripció de les mateixes.
 - c) Els evaluadors realitzaran la valoració de les actuacions dels aspirants de conformitat amb lo establert en els criteris d'avaluació dels resultats d'aprenentatge de la prova de caràcter específic.
 - d) L'avaluació final dels aspirants.
2. En el cas de que algun dels aspirants acredite algun tipus de discapacitat, el tribunal actuarà de acuerdo amb lo disposat en la disposició addicional tercera del Real Decret 1363/2007, de 24 de octubre.

Proves Específiques de Accés:

Resultats d'aprenentatge i criteris d'avaluació:

1. Realitza la col·locació i l'acció de la sortida de tacs, col·locant-los amb eficàcia i respecte al reglament, executant la tècnica de forma ajustada a les fases de la sortida de tacs i assolint de forma progressiva la velocitat de desplaçament.
 - a. Se han col·locat els tacs de sortida amb la separació adequada al executant.
 - b. Se han col·locat els tacs darrere de la línia de sortida.
 - c. Se ha col·locat l'aspirant en els tacs a la veu de "a los puestos", i amb les mans darrere de la línia.
 - d. Se ha col·locat pujant la cadera a la veu de "listos".
 - e. Se ha posat en acció a la senyal accionant els braços i empujant amb les cames en els tacs.
 - f. Se ha realitzat un increment progressiu de la velocitat des de la sortida fins als 20 metres.

Prova associada: "Preparació de les tacs i sortida de velocitat"

Se presenta al aspirant uns tacs per realitzar la sortida i ha de realitzar les següents accions:

- Col·locació dels tacs darrere de la línia de sortida.
- Execució de l'acció de sortida de tacs i carrera en progressió durant 20 metres.

2. Realiza la elección de la altura y distancia de las vallas, ejecuta la acción de paso de vallas, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- Se ha realizado la salida desde una distancia que le permita llegar con la pierna elegida.
- Se han realizado tres pasos entre la primera y la segunda valla y entre la segunda y la tercera valla con un posicionamiento equilibrado del cuerpo y apoyos correctos.
- Se apoya, después del paso de la valla con el mínimo de flexión en la pierna y el tobillo en las tres vallas, y sin excesiva pérdida de velocidad.

Prueba asociada: "Paso de vallas"

Al alumno se le presenta la zona de carreras con tres vallas y debe realizar las siguientes acciones:

- El alumno elige la altura de la valla de entre 76 y 84 centímetros, y la distancia entre vallas de entre 7 y 8 metros.
- El alumno debe talonar una distancia a la primera valla, realizar el paso de las tres vallas y seguir corriendo durante al menos 10 metros más.

3. Realiza el salto de longitud, talonando la carrera, aplicando las técnicas de carrera, batida, vuelo y caída en el foso, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- Se ha talonado una carrera de impulso de una distancia aproximada de 15m con referencia al borde del foso.
- Se ha batido con una pierna antes del foso de caída.
- Se ha hecho un vuelo equilibrado en la técnica escogida por el alumno.
- Se ha caído a dos pies en el foso.
- Se ha salido del foso por delante.

Prueba asociada: "Salto de longitud"

Se presenta al alumno la zona adecuada para realizar el salto de longitud y debe talonar una carrera de longitud corta (alrededor de 15m) con referencia al borde del foso y realizar las acciones de carrera, batida, vuelo y caída.

4. Realiza el salto de altura con listón (o goma), aplicando el estilo Fosbury Flop, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- Se ha talonado una carrera de cuatro pasos en curva por el lado técnicamente correspondiente a la pierna de batida escogida.
- Se ha corrido en curva con una buena posición de carrera y batido con la pierna exterior.
- Se ha saltado verticalmente y se ha colocado el cuerpo por encima del listón.
- Se ha traspasado el listón, retirando las piernas y cayendo de espaldas en la colchoneta.

Prueba asociada: "Salto de altura"

Se presenta al aspirante la zona adecuada para realizar un salto de altura y el alumno debe:

- Elegir la altura del listón o goma.
- Realizar el salto estilo Fosbury Flop, con una carrera de cuatro pasos en curva.

5. Realiza el lanzamiento de peso desde el círculo con técnica lineal, demostrando el nivel técnico adecuado para el desempeño de la iniciación deportiva.

- a) Se ha colocado el peso pegado al cuello y se coloca de espaldas a la dirección de lanzamiento.
- b) Se han realizado los movimientos de balanza con la pierna libre, previos al desplazamiento con la pierna derecha (lanzador diestro).
- c) Se ha realizado el desplazamiento lanzando la pierna izquierda hacia el contentor y empujando con la pierna derecha hasta el apoyo de los dos pies (lanzador diestro).
- d) Se ha llegado a la posición final, después de empujar con la pierna derecha, colocar el cuerpo de cara al lanzamiento y lanzar (lanzador diestro).
- e) Se ha recuperado el equilibrio cambiando el apoyo del pie izquierdo por el apoyo del pie derecho sin sobrepasar el contentor, saliendo del círculo por la parte posterior (lanzador diestro).
- f) Los criterios 2, 3, 4 y 5 se adaptaran al lanzador zurdo.

Prueba asociada: "lanzamiento de peso"

Se presenta al aspirante el material necesario y la zona de lanzamiento de peso, donde el ejecutante debe:

- Realizar la prueba de lanzamiento de peso utilizando la técnica lineal.
- Utilizar un artefacto de 3 o 4 Kg.

Área de Formación de la FACV